

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21, 441

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
El resto de España. 6 Ptas.
Fuera de España. 7 Ptas.
Paga adelantada. Número suelto, 15 céntimos.

SÁBADO 15 DE MARZO 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a enviar en la cuarta plana un artículo de más, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada línea.

AÑO LXX

LABOR SOCIAL DEL GOBIERNO

REAL DECRETO

Los retiros obreros

TEXTO ÍNTEGRO

El presidente del Consejo de ministros se ha publicado en la Gaceta el Real Decreto sobre intensificación de los retiros obreros.

La importancia grande de esta nueva disposición nos obliga a publicarla íntegra.

EXPOSICION
SEÑOR: La implantación del régimen de intensificación de los Retiros obreros es de aquellas medidas que con mayor urgencia reclama nuestra Economía nacional, no sólo por altas consideraciones de justicia social, de bien entendido humanitario y aun de utilidad del Tesoro público, abrumado hoy por atenciones de Beneficencia que deben salir de Previsión, sino también por razones de conveniencia técnica, toda vez que con el transcurso del tiempo se acrece el seguro, dificultando así su continuación en términos de facilidad y comodidad para todos. Convinieron al Gobierno de esta urgencia y persistiendo en la política social que es sustancial de su programa de reformas benéficas para el pueblo, este Real Decreto de llevar a la práctica el régimen, ya preparado, y del que he derecho a esperar resultados muy provechosos.

El régimen de intensificación de Retiros obreros que ahora se somete a la aprobación de Vuestro Majestad es una ampliación del ya establecido por la ley de 27 de Febrero de 1908 que creó el Instituto Nacional de Previsión con el sistema de la libertad subsidiaria, el cual, basándose en la obligación del Estado para la firmación de las pensiones de vejez que libremente contrataron los obreros en aquel organismo. La declaración de ampliable del crédito destinado a realizar esta obligación del Estado preparó el paso al régimen obligatorio que ahora se propone, y que comenzará por la obligación de los patronos para llegar a la de los obreros cuando las circunstancias económicas lo consientan, conservando entre tanto el carácter voluntario para las implecciones individuales, beneficiadas éstas por especiales ventajas que han de ser eficaz estímulo para su aportación.

Sobre estas bases de absoluta equidad, el Gobierno de S. M. sometió a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley elaborado concienzudamente por una ponencia nacional, organizada por el Instituto Nacional de Previsión, y en la que tuvieron representación las fuerzas patronales y obreras de todas las tendencias interesadas en la reforma y hombres significados en estos estudios, que generosamente han aportado su colaboración a tan noble empresa, haciéndose acreedores al agradecimiento del país. Ese proyecto mereció la aprobación del Congreso de los Diputados y fue dictaminado por la Comisión del Senado.

Circunstancias políticas de todos conocidos, que han obligado al Gobierno a suspender las sesiones parlamentarias, han impedido que el proyecto llegara a tener la definitiva aprobación de las Cámaras; pero teniendo en cuenta que ahora más que nunca es de urgente necesidad, para dar justa satisfacción, en parte, a las aspiraciones obreras y para la economía nacional, que se lleve a la práctica tal medida, y no habiendo en el proyecto nada que formalmente haya de ser materia legislativa parlamentaria, el Gobierno cree conveniente someterlo, en forma de Real Decreto, a la aprobación de S. M.

En el proyecto de Real Decreto una reproducción del dictamen de la Comisión del Senado, que aceptó a su vez lo votado por el Congreso. El Gobierno se propone en un día dar cuenta a las Cortes de tal medida y arbitrar en la forma establecida por la ley los recursos económicos necesarios.

La reforma llega, pues, al Derecho público como una patriótica transacción asistida con todas las garantías absolutamente indispensables en materia tan delicada y trascendente.

Para que la intensificación de retiros obreros pueda ser eficaz en plazo breve, entiende el Gobierno que conviene reglamentarla con la posible urgencia, encomendando esta tarea al Instituto Nacional de Previsión que, como Instrumento oficial del Seguro social, tan eminentes servicios viene prestando a la Patria; y es de esperar que, siguiendo en este período de preparación reglamentaria, la misma política de equidad, de amplitud de criterio, de respeto a las autonomías profesionales y locales y de especialización de las materias, logrará el mismo éxito satisfactorio conseguido en la redacción de las bases del proyecto que hoy se somete a la aprobación de Vuestro Majestad y que será siempre un timbre de honor para aquel preclaro Instituto y sus valerosos colaboradores.

Al presentar ya cristalizado ante Vuestro Majestad el anhelo unánime de todas las manifestaciones del país, en una reforma que merece general asentimiento, entiende el Gobierno cumplir uno de sus primordiales y más gratos deberes e iniciar un considerable avance en el progreso social de España.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de Vuestro Majestad tiene la honra de someter a su soberana aprobación el adjunto proyecto de decreto.

De conformidad con lo acordado por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por el presente decreto se establece el régimen de intensificación de retiros obreros con arreglo a las bases siguientes:

PRIMERA

1. El seguro obligatorio de vejez alcanzará a la población asistida comprendida entre las edades de dieciséis a sesenta y cinco años, cuyo haber anual por todos conceptos no exceda de 2.000 pesetas.

2. Se considera clasificada la población asegurada en dos grupos o secciones: uno formado por los individuos que al entrar este decreto en vigor no hayan cumplido cuarenta y cinco años, y otro constituido por los que excedan de dicha edad.

3. La pensión inicial para los individuos que componen el primer grupo se fija, supuesta la continuidad del trabajo, en 365 pesetas anuales desde la edad de sesenta y cinco años.

4. La contribución del Estado y la patronal, a cuyas expensas ha de formarse la pensión inicial de los individuos del primer grupo y el fondo para atender a los de edad superior a cuarenta y cinco años, se fijan: para el Estado, en la cuantía máxima, determinada por el artículo 21 de la ley de 27 de Febrero de 1908, y para los patronos, en la cantidad complementaria precisa, según la tarifa legal para constituir la pensión indicada, debiendo resultar equivalente la contribución propia destinada a ambos grupos de asegurados.

5. La pensión inicial se convertirá en normal en el segundo período de ejecución de este decreto, mediante una cuota obligatoria de los asegurados para acrecentar la primera.

En vez de acrecentar la pensión, los asegurados podrán aplicar sus cuotas a constituir una pensión temporal que adelante la edad de retiro, o una indemnización a sus derechos habientes en caso de fallecimiento.

6. Dicha cuota personal tendrá los caracteres de matices, pudiendo aumentarse los intereses hasta formar la pensión máxima de 2.000 pesetas anuales o un capital hereditario que no exceda de 5.000 pesetas.

7. Esas condiciones podrán mejorarse por entidades regionales, provinciales o municipales, por los patronos o por la acción social.

SEGUNDA

1. Los obreros de cuarenta y cinco a sesenta y cinco años se registrarán, en caso de regímenes contributivos para el Seguro de vejez, por las mismas adoptadas o que se adopten en favor de la renta de retiro de los menores de aquella edad; pero para quienes ya hubieran cumplido la de cuarenta y cinco años en la fecha de la publicación del reglamento también tendrá la bonificación del Estado carácter preferente.

2. Se abrirá una libreta de ahorro en las Cajas sometidas al protectorado del Ministerio de la Gobernación o en la Caja Postal a cada uno de estos obreros, llevando a ella anualmente, además de la cuota del Estado, la patronal que a cada cual corresponde, así como sus aportaciones personales voluntarias y las bonificaciones que les fueren aplicables. Se aplicarán en igual forma cualquier otro recurso extraordinario que se destinen a esta finalidad, entre ellos, los siguientes:

a) Las donaciones particulares que tengan ese objeto.

b) Un recargo sobre los derechos de transmisión de bien e en las herencias entre parientes, desde el quinto grado civil y extraños.

c) Una participación en las herencias vacantes en concurrencia con los establecimientos que señala el art. 356 del Código civil.

3. Esta libreta será intransferible e inalienable, y su capital no podrá ser retirado por el titular libremente en ningún caso ni época.

4. De sobrevivir la muerte del titular antes de cumplir los sesenta y cinco años, se entregará a los herederos del finado el capital constituido por las cuotas patronales y personales recaudadas desde la apertura de la libreta con sus intereses acumulados.

5. Si el titular no muere, pero se invalida antes de cumplir dicha edad, podrá optar entre hacer suyo desde luego el mismo importe de su libreta a recogerse a los beneficios del artículo 75 de los Estatutos de 10 de Diciembre de 1908, porque se riga el Instituto Nacional de Previsión, sin perjuicio de que le sea aplicada, en su caso, la segunda disposición transitoria de este decreto.

6. Llegada la edad de retiro, si la suma acumulada en la libreta de ahorro (por razón de las cuotas patronales y personales, las bonificaciones del Tesoro y los intereses devengados) fuere suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, se procederá seguidamente a hacerlo en el régimen del Instituto Nacional de Previsión.

En caso contrario, será transferido el capital de la libreta de ahorro a la institución de carácter público o social a que atribuya la ley la obligación de asistencia del anciano hasta su fallecimiento.

En defecto de la aludida institución podrá hacerse la transferencia a la entidad privada o al particular que tome a su cargo el sostenimiento del anciano, y a su falta de uno y otro, al interesado; pero en ambos casos se hará en términos tales que resulten convenientemente condicionados las cantidades y los plazos de los reintegros.

TERCERA

Desde la fecha en que entre en vigor el régimen establecido por este decreto, se exigirá a los patronos haber cumplido las disposiciones del mismo.

1.º Para optar a los beneficios concedidos a la industria y al comercio por la ley de Protección a las Industrias, Instituciones de crédito y demás organismos tutelados de ambas clases económicas.

2.º Para ser elector o elegido en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión.

Los patronos que con anterioridad a la mencionada fecha hayan concedido a sus obreros los beneficios del régimen serán preferidos en las ventajas enumeradas en esta base.

(Concluirá)

DEL GOBIERNO CIVIL

Junta de subsistencias

En la última reunión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias se dió lectura de un telegrama del Ministerio de Abastecimientos trasladando las quejas de la Unión Cooperativa del Norte de España establecida en Bilbao por que se vende en Córdoba a precio superior al de tasa las habas, y se acordó publicar una circular recordando lo dispuesto, a fin de que los labradores y tenedores de habas las vendan a precio de tasa y rogar al Ministerio que se concrete la denuncia para poder imponer el debido correctivo.

También se dió cuenta de una queja del señor Carbonell, perteneciente al Comité del Sindicato harinero, motivada porque no encuentra trigo para molinarlo, pues los tenedores no quieren venderlo.

Se acordó llamar la atención a dichos tenedores interesándoles que cedan voluntariamente el trigo a precio de tasa y, al llegar el caso, se convino que quedaba autorizado al alcalde de esta capital para incoarse de dicho cereal, facilitándole inmediatamente al Comité harinero para las necesidades de esta capital.

Por último, se leyó un telegrama del Ministerio de Abastecimientos interesando que se le comunique el número de inspectores delegados que se consideraban necesarios y eficaces para desempeñar el servicio que determina el Real decreto de 7 del actual, acordándose después de un detenido estudio de la disposición y teniendo en cuenta la riqueza agrícola, la extensión superficial, la importancia de los pueblos y los medios de locomoción, proponer que se asigne a esta provincia el número de seis delegados.

Prueba oficial

La sociedad minera de Peñuroya solicita que se efectúe la prueba oficial de una máquina instalada en la mina Luisa del término de Villanueva del Duque.

Renuncia

Don José Calvo Calvo renuncia el registro minero Segunda Casualidad, en el término de Cábrera.

Reglamentos

Para su inscripción en el registro de Asociaciones han sido presentados los reglamentos por que se han de regir la Sociedad de pintores, decoradores y alfileres de Córdoba y el del Centro de Unión agraria de la aldea del Garabato (La Carlota).

Licencias

El Gobernador ha concedido licencia para cazar en los vecinos de Montero don Juan Fernández Benítez y don Diego de la Cruz Vera y al de San Sebastián de los Ballesteros don Nicolás Petiñer Criado.

ESPECIAL MONTILLA ESQUISITO DE CRUZ CONDE

Las huelgas en la provincia

En Baena la huelga continúa desarrollándose y se han registrado algunas coacciones. Ha cerrado la mayoría del comercio y el mercado está desanimado.

A causa de que los ganados se hallan abandonados en el campo, porque los huelguistas no dejan salir del pueblo a los labradores para cuidarlos, se han registrado algunos robos de cañerías.

En Nueva Carteya la benemérita ha tenido que intervenir para evitar que se ejercieran coacciones.

Según noticias recibidas de Peña Monca ayer se formó una numerosa manifestación en la que tomaron parte barbaños, mujeres y hombres que recorrieron las calles, obligando a que les siguieran las orondas de servicio.

El comercio se vio precisado a cerrar sus puertas, siendo disuelta la manifestación por fuerzas de la Guardia civil.

La benemérita tuvo que disolver un numeroso grupo que se formó ante el domicilio del Alcalde, practicando algunas detenciones de individuos que adoptaron actitud hostil.

Para anoche se había anunciado la celebración de una reunión de obreros y patronos.

En Laque se desarrollaron ayer sucesos que revistieron gravedad.

Un numeroso grupo de huelguistas que llegaba del campo se encontró con una pareja de la benemérita, a la que dirigió insultos y frases poco correctas, manteniéndose en la prudencia los expresados guardias, en vista de lo cual, los huelguistas hicieron uso de armas blancas y de fuego, resultando uno de los guardias con una palanquilla. Entonces su compañero hizo uso del Mauser y mató de un tiro al agresor.

Al lugar del suceso acudió otra pareja de la benemérita, sosteniéndose un vivo tiroteo entre la fuerza pública y los huelguistas y resultando otro guardia herido.

Según las noticias oficiales, en las primeras horas de la noche quedó restablecida la tranquilidad.

Según noticias recibidas ayer en el Gobierno civil han quedado concluidas las huelgas de Espejo y Almodóvar del Río.

DEL GOBIERNO CIVIL

Junta de subsistencias

En la última reunión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias se dió lectura de un telegrama del Ministerio de Abastecimientos trasladando las quejas de la Unión Cooperativa del Norte de España establecida en Bilbao por que se vende en Córdoba a precio superior al de tasa las habas, y se acordó publicar una circular recordando lo dispuesto, a fin de que los labradores y tenedores de habas las vendan a precio de tasa y rogar al Ministerio que se concrete la denuncia para poder imponer el debido correctivo.

También se dió cuenta de una queja del señor Carbonell, perteneciente al Comité del Sindicato harinero, motivada porque no encuentra trigo para molinarlo, pues los tenedores no quieren venderlo.

Se acordó llamar la atención a dichos tenedores interesándoles que cedan voluntariamente el trigo a precio de tasa y, al llegar el caso, se convino que quedaba autorizado al alcalde de esta capital para incoarse de dicho cereal, facilitándole inmediatamente al Comité harinero para las necesidades de esta capital.

Por último, se leyó un telegrama del Ministerio de Abastecimientos interesando que se le comunique el número de inspectores delegados que se consideraban necesarios y eficaces para desempeñar el servicio que determina el Real decreto de 7 del actual, acordándose después de un detenido estudio de la disposición y teniendo en cuenta la riqueza agrícola, la extensión superficial, la importancia de los pueblos y los medios de locomoción, proponer que se asigne a esta provincia el número de seis delegados.

Prueba oficial

La sociedad minera de Peñuroya solicita que se efectúe la prueba oficial de una máquina instalada en la mina Luisa del término de Villanueva del Duque.

Renuncia

Don José Calvo Calvo renuncia el registro minero Segunda Casualidad, en el término de Cábrera.

Reglamentos

Para su inscripción en el registro de Asociaciones han sido presentados los reglamentos por que se han de regir la Sociedad de pintores, decoradores y alfileres de Córdoba y el del Centro de Unión agraria de la aldea del Garabato (La Carlota).

Licencias

El Gobernador ha concedido licencia para cazar en los vecinos de Montero don Juan Fernández Benítez y don Diego de la Cruz Vera y al de San Sebastián de los Ballesteros don Nicolás Petiñer Criado.

ESPECIAL MONTILLA ESQUISITO DE CRUZ CONDE

Las huelgas en la provincia

En Baena la huelga continúa desarrollándose y se han registrado algunas coacciones. Ha cerrado la mayoría del comercio y el mercado está desanimado.

A causa de que los ganados se hallan abandonados en el campo, porque los huelguistas no dejan salir del pueblo a los labradores para cuidarlos, se han registrado algunos robos de cañerías.

En Nueva Carteya la benemérita ha tenido que intervenir para evitar que se ejercieran coacciones.

Según noticias recibidas de Peña Monca ayer se formó una numerosa manifestación en la que tomaron parte barbaños, mujeres y hombres que recorrieron las calles, obligando a que les siguieran las orondas de servicio.

El comercio se vio precisado a cerrar sus puertas, siendo disuelta la manifestación por fuerzas de la Guardia civil.

La benemérita tuvo que disolver un numeroso grupo que se formó ante el domicilio del Alcalde, practicando algunas detenciones de individuos que adoptaron actitud hostil.

Para anoche se había anunciado la celebración de una reunión de obreros y patronos.

En Laque se desarrollaron ayer sucesos que revistieron gravedad.

Un numeroso grupo de huelguistas que llegaba del campo se encontró con una pareja de la benemérita, a la que dirigió insultos y frases poco correctas, manteniéndose en la prudencia los expresados guardias, en vista de lo cual, los huelguistas hicieron uso de armas blancas y de fuego, resultando uno de los guardias con una palanquilla. Entonces su compañero hizo uso del Mauser y mató de un tiro al agresor.

Al lugar del suceso acudió otra pareja de la benemérita, sosteniéndose un vivo tiroteo entre la fuerza pública y los huelguistas y resultando otro guardia herido.

Según las noticias oficiales, en las primeras horas de la noche quedó restablecida la tranquilidad.

Según noticias recibidas ayer en el Gobierno civil han quedado concluidas las huelgas de Espejo y Almodóvar del Río.

NOTICIAS MILITARES

Permiso

Se ha concedido permiso al capitán de Artillería don Eduardo Rodríguez Benzo y al teniente don Julio Ramos Harmoso.

De paso

Ha llegado de Latache y marcha a Cartagena el comandante de Infantería de marina don Rafael Barriantuevo.

A Tetuán

Se despide para Tetuán el teniente del batallón de cazadores de Llerena don Nicolás Veázquez.

DR. RUIZ MAYA CONSULTA DE 1 a 4 Plaza de Jerónimo Páez, 6.—Teléfono 326

TRIBUNALES

Suspensión

El juicio que se debía celebrar hoy en la Sala primera de esta Audiencia ha sido suspendido.

Acusación retirada

En el juicio que con intervención del jurado se celebró ayer en esta Audiencia el fiscal retiró la acusación y la sala sobreescribió en el proceso.

Sentencia

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Juan Serrano López y Bartolomé Artero Díaz, por el delito de robo, imponiéndose al primero la multa de ciento veinticinco pesetas y al segundo la pena de tres meses y cinco días de arresto mayor, accesorias y pago de las costas.

DE LA PROVINCIA

Armas intervenidas

La benemérita de San Sebastián de los Ballesteros ha intervenido siete navajas a otros tantos vecinos de aquel pueblo, por usarlas careciendo de licencia.

Por lesiones

En Villanueva del Rey ha sido detenido el vecino Benito Fernández Tena, que causó varias heridas a su convecino Julio Murillo Castillo, en rifa que sostuvieron ambo.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

De Instrucción pública

Título

Se ha recibido en la sección administrativa de primera enseñanza el título de Bachiller expedido a favor de Salvador Gómez García.

Solicitudes

En la sección administrativa se siguen recibiendo numerosas solicitudes para tomar parte en el concurso general de traslado.

Defunción

En Rute ha fallecido el maestro de Llanos de Don Juan don Juan Piedra Jiménez.

Antecedentes

La Sección de Ordeño ha remitido los antecedentes profesionales de don Juan Zifra.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al 43 de Marzo:

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden determinando las provincias en que deberán abastecerse de trigo los sindicatos harineros.

Jefatura de registro.—Decreto resalido en el expediente del registro minero San Bartolomé, del término de Villavieja.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular encargando nuevamente a los alcaldes de los pueblos que indiquen el envío de las estadísticas de vacunaciones.

Agustamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Córdoba en sus sesiones del mes de Enero último.

Escuela de peritos agrícolas.—Convocatoria a exámenes de ingreso.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar enorgando de la busca de dos mulos y dos mulas robados el 7 del actual de la Casilla del Corredor, de aquel término; del de Fuente Ovejuna de un mulo que desapareció el 28 de Febrero de un corralón de las afueras de Villavieja, del de Montilla de dos corambres de noche sustitidos el 2 del actual de la estación férrea de aquella ciudad; del de Castro del Río citando a los interesados en las fincas de bienes solitarios por Diego Páez Alba y Pascual Arroyo Jorale y del de Poveda y José Pérez Cañas.



Don Eduardo Driaga Gasset, Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos que ha presentado la dimisión.

El más allá de la materia...

En actitud hierática, con las manos apoyadas en las rodillas y hollando la pintada piel de una pantera, Lenia, la famosa cortesana, cede cual ninguna en Emérita Augusta, desde que Cayo Drusilo la tomara de modelo para su soberbia estatua de Diana, miraba con lentitud las gotas de agua de una clepsidra. La luz velada por suavísimas redes caletas, se lanzaba en ondas de azulado color; sobre una mesa de lapislázuli, colocada en estruco vase, se marchitaba una flor de anáclisis fragante, y en el suelo, cubierto de un finísimo mosaico que representaba la visita del Ciso a Leda, estaban esparcidos verdes tallos de plantas olorosas.

Lenia cubría su cuerpo con una túnica blanca frangida de plata, sujeta en los hombros con dos fibulas rematadas por gruesas esmeraldas; sus pies estaban calzados con finas sandalias de piel curtida en Pérgamo, que se sujetaban a la planta con estrechos cordoncillos también de plata. Si en vez del asiento sin respaldar en que se hallaba apareciera sobre sus caderas un mostrano marino cruzado de Venus o Anfitrite, poderosamente cubierta por un capricho del escultor; pero, una mirada detenida, un minucioso examen, descubrían en aquellas hermosísimas facciones algo de brutal e instintivo, que no había logrado borrar, ni el trato con los filósofos ni la comunicación con los más notables artistas, merced al apogeo que alcanzara Emérita, y al intercambio que entre esta ciudad, emporio de la España interior y Roma, existía, habían venido a establecerse en ella.

Radialis, la esclava nuda, cubierta apenas con una tela de vivísimos colores, entró en la cámara y arrodillándose ante su señora, le anunció que Cayo Drusilo quería verla.

Cayo Drusilo no era hermoso, su cuerpo era quizá demasiado débil, pero en sus ojos brillaba ese destello divino que hace a los hombres inmortales; el genio.

De rodillas ante Lenia, prodigaba a la hermosa mujer sus palabras más apasionadas, que apenas le hacían sonreír y trataba, en vano, de hacer vibrar su espíritu con el relato de sus triunfos.

Además de la estatua de Diana, para la cual ella le sirviera de modelo y que ya estaba colocada en el templo dedicado a la diosa de este nombre, tenía encargo de esculpir la de Agripa, que coronaría el teatro, y la del famoso gladiador Nardes, diez veces vencedor en el Circo Máximo. A este nombre Lenia se estremeció ligeramente, pero siguió escuchando a Drusilo, mirando indiferente pasar las gotas de agua de la clepsidra.

Cayo Drusilo no consiguió aquella tarde desmenuzar el celo de la hermosa, y triste, en medio de su gloria, marchó al palacio del Pretor para estipular el precio y tamaño de la estatua de Agripa.

Radialis entró segunda vez, pero antes de que llegara a arrodillarse, cayó de bruces cerca de su señora brutalmente impulsada por el gladiador Nardes. El trazo era de colosal estatura; sus músculos de acero parecían torcidos en la fregata de Vulcano y sus facciones, hermosamente feraz, tenían un sello de vulgaridad bestial.

Lenia, estremecida ante la presencia del coloso abandonó su actitud hierática y se dirigió hacia él con los brazos abiertos, pero, cuando se halló bruscamente y empinando el asiento que ella abandonara señaló con gesto desdenoso la piel de pantera. Lenia ahogó un rugido y quiso rebelarse al mandato, pero una mano de Nardes se apoyó en su hombro y la hizo doblegarse como el vendaval en una caña.

En aquellos momentos Cayo Drusilo en su oficina elegía cuidadosamente el mármol para la estatua de Agripa y pensaba amargamente en Lenia, aquel a mujer cuyo espíritu de la más grosera vulgaridad no era capaz de descubrir en el ser humano el más allá de la materia...

Olimpia Cobos.

Marzo 1919.



Mr. Aguilar, el expresidente del Consejo de ministros de Inglaterra, que ha llegado a Madrid como turista y que visitará Castilla, Andalucía y Levante.

NOTICIAS MILITARES

Permiso

Se ha concedido permiso al capitán de Artillería don Eduardo Rodríguez Benzo y al teniente don Julio Ramos Harmoso.

De paso

Ha llegado de Latache y marcha a Cartagena el comandante de Infantería de marina don Rafael Barriantuevo.

A Tetuán

Se despide para Tetuán el teniente del batallón de cazadores de Llerena don Nicolás Veázquez.

DR. RUIZ MAYA CONSULTA DE 1 a 4 Plaza de Jerónimo Páez, 6.—Teléfono 326

TRIBUNALES

Suspensión

El juicio que se debía celebrar hoy en la Sala primera de esta Audiencia ha sido suspendido.

Acusación retirada



SUSCRIPCIÓN POPULAR
para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo. señor don Rafael Jiménez Amigo, exalcalde de Córdoba.

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Suma anterior | 76 |
| D. Enrique Romero de Torres | 5 |
| D. Julio Romero de Torres | 5 |
| Total | 86 |

MORILES NECTAR
VINO SELECTO DE
CRUZ CONDE
LA FEDERACION GREMIAL

La cuestión de los almacenes con motivo de la huelga. El presidente de esta entidad don José Carrillo Pérez sigue gestionando con vivo interés la condonación de los derechos de almacenaje y además de varios telegramas recibidos de don José Sánchez Guerra, don Eugenio Barroso y don Manuel Marraco ha recibido la carta que a continuación publicamos, dirigida por don Ramón Peironcel y director adjunto de la Compañía de M. Z. A. al Excmo. señor don José Sánchez Guerra, que dice así:

Madrid 11 de Marzo de 1919.—Excmo. señor don José Sánchez Guerra. Mi querido amigo: Grato me hubiera sido en extremo dar satisfacción a sus deseos de que sean condonados por esta Compañía, en Córdoba, los almacenes y patrimonios devengados en aquella estación durante los días de la huelga; pero dada la forma en que se encuentra actualmente prescrita la percepción de aquellos derechos, de los que una parte importante sólo puede disponer el Gobierno, no tiene esta Compañía facultades para acordar por sí misma aquella condonación, circunstancia que me priva mi pesar mío de poder participar a usted una resolución satisfactoria.

Lamentándolo muy de veras se reitera como siempre suyo afectuoso buen amigo, R. Peironcel. Rubricado. Además dicho señor manifiesta que en el mismo sentido ha contestado a dos telegramas recibidos de Córdoba.

Con fecha de ayer y por correo, suministrando extensos datos, ha escrito el señor Carrillo Pérez a los señores antes citados y al señor Peironcel alegando precedentes. Basta sólo comprobar el, efectivamente, en caso análogo, en Sevilla fueron condonados dichos almacenes. El señor Carrillo Pérez también ha recibido el siguiente despacho: Ministro Fomento al Presidente Federación Gremial de Córdoba: Recibo en telegrama relativo asunto: Almacenes y transmisito el ruego muy recomendado al Director de Obras Públicas para que estudie detenidamente la cuestión.

Las subsistencias y el precio de tasa. Sobre este asunto insiste el señor Ministro de Abastecimientos en que hay necesidad de denunciar casos concretos para obligar a los productores a que sirvan al precio de tasa y como demostración de las gestiones realizadas por la Federación Gremial Española, a continuación reproducimos el telegrama recibido por don José Carrillo Pérez.

«Presidente Federación Gremial Cordobesa: Recibo su telegrama en el que pide nombres productores que respeten disposiciones legales para hacer pedido y ponerlo disposición pública al precio regulador fijado por la Junta provincial; como el Gobernador recibió instrucciones concretas de esta Ministerio en 11 de los corrientes, a él han de dirigirse para obtener los datos que necesitan, toda vez que a él compete la gestión como presidente Junta provincial.»

También ha recibido el señor Carrillo Pérez el siguiente telegrama: «A raíz su telegrama celebradas dos conferencias con el Ministro, quien nos observó hoy no había recibido contestación a su telegrama a ustedes en que interesaba la concreción nombres de productores que se negaron a facilitar artículos a precio de tasa; caso de ustedes es análogo al de otras localidades como hemos observado en nota de que hicimos entrega y nos encarece Ministro se le concreten nombres de productores para poderles obligar a cumplimiento de donde se ben surtir de determinados artículos pero el puede obligar a productores que se niegan a que cumplan la tasa establecida. Esperamos sus instrucciones sobre el particular para proceder de modo eficaz en defensa de intereses de esos compañeros.—Marraco y Ayast.»

El Comité directivo de la Federación Gremial Cordobesa considera que ha realizado cuantas gestiones ha tenido a su alcance, faltando sólo que los comerciantes, tanto almacenistas como detallistas, se decidan a dar los nombres de aquellos productores que no respetan la tasa, único medio de realizar una meritoria gestión y que todos unidos en un mismo pensamiento faciliten la laudable iniciativa de la Cámara de Comercio que, en colaboración con las sociedades obreras, prestará un gran servicio a nuestra ciudad al lograr sus nobles deseos.

Clinica BONCAL
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

El Centro Filarmónico "Eduardo Luena"

Lista de señores que han entregado donativos para el sostenimiento de este Centro.—Carnaval 1919:

Excmo. señor Gobernador civil, 50 pesetas; don José Sanz Noguera, 50; Excmo. señor Obispo de la Diócesis, 50; Excmo. Diputación provincial, 100; Excmo. Ayuntamiento, 100; Instituto provincial, 25; Cámara de Comercio, 25; Colegio de San Francisco de Sales, 25; señores Padi y López e hijos, 25; señores Mercé y Armat, 25; Banco Español de Crédito, 25; Empresa de Electricidad, 50; Empresa de Aguas Potables, 25; señores Carbonell y Compañía, 25; Fomento Agrícola de Andalucía, 25; Excmo. señor don Rafael Jiménez Amigo, 25; Excmo. señor Marqués de la Mota de Trejo, 50; Excmo. señor Conde de Casa Padilla, 25; don Rafael Cruz Conde, 25; don Gonzalo Fernández de Córdoba, 15; don Miguel Cañas Vallejo, 25; don Francisco Rodríguez Gonzalo, 25; don José Rioja Muñoz, 25; don Juan Alvar R. de Salas, 10; don Joaquín Altalaguirre, 5; don José López Prast, 50; don Antonio Jiménez López, 50; don José López Serrano, 25; don Carlos Pérez de Luque, 25; don Emilio Luque (Morata, 10; doña Angeles Alvar, 25; Excmo. señor don Florentino Sotomayor, 25; don José Carrillo Pérez, 25; don Manuel Rodríguez Manso, 50; don Rafael Córdoba Castro, 25; don Enrique Villegas Rodríguez, 10; don Joaquín Padilla Cobas, 25; don José López de la Manzanara, 100; don Ricardo Aguilar Catalá, 50; don Angel Méndez Hidalgo, 25; don Gregorio García y Ger. 1, 100; don Luis Valenzuela Castillo, 30; don Emilio Serrano Navas, 25; don Manuel Enriquez Barrios, 25; don Juan Roldán Babasco, 25; don Francisco Doval de San Román, 50; don Antonio Pineda de las Infantinas, 25; La Mutual Latina, 25; don Antonio Gutiérrez Sisternas, 5; don Indalecio García, 50; don Francisco Amán Gómez, 25; don Francisco Salinas Díezgu, 25; don Juan Gines de Sapiuveda, 25; don Pedro Gregorio Herrero, 25; Fábrica de Gas, 50; Círculo de la Amistad, 50; Círculo de Labradores, 50; Círculo Liberal, 25; Círculo Conservador, 100; don Luis Jurguito, 25; Club Guerrilla, 50; señores Marqueses del Mérito y Valparaíso, 125; y don Armando la Calle, 50.—Total recaudado, 2.435.

Salón Ramírez
Grandioso éxito de la gran atracción
TROUPE FALAGAN
Del Ayuntamiento

Orden del día de la próxima sesión. Acta anterior. Oficio del señor Gobernador civil de la provincia comunicando la resolución recaída en el recurso interpuesto por el señor contador de los fondos municipales contra los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal de Asociados limitándose su derecho al percibo de quinientos por años de servicios.

Instancia de don José Buena solicitando convertir una ventana en puerta en la fachada de la casa número 6 de la calle de San Felipe. Instancia de don Enrique Gamiz Muñoz solicitando ampliar las dimensiones de dos ventanas en la fachada de la casa número 85 de la calle de San Fernando.

Cuenta relativa a la confección de uniformes para los porteros y voz pública de estas Casas Consistoriales. Cuentas del suministro de raciones a los presos de la Cárcel del partido y del Correccional y Audiencia durante el pasado mes de Febrero. Cuenta del alambrado general de la población en el mencionado mes de Febrero.

Cuenta del señor Arquitecto municipal correspondiente a la colocación de una tubería de hierro para regar con mangas la plaza de Colón, avenida de (Canales), paseo del Gran Capitán y carrera de las Ollerías con aguas procedentes de la huerta del Tablero. Trece cuentas de la Comisión de Gobernación y cinco de la de Fomento informadas favorablemente.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA,
oficial de Hacienda, jubilado de la Excmo. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 36, 2.º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda DE CORDOBA

Don Angel de Larriva y López de Cervantes, Juez municipal del distrito de la Izquierda de esta capital. Hago saber: Que en el expediente juicio verbal seguido en este Juzgado bajo el número 14 de 1918, a instancia de los herederos de don José Delgado Martínez, contra don José Urbano Caspio, sobre cobro de pesetas, he mandado se saquen a subasta, para su venta, los bienes que se detallan, con el valor de su aprecio:

| | |
|--|--------------|
| Siete carros escolares | 750 |
| Una carroza plataforma | 750 |
| Un mulo capón, torcido, más de marcas, cerrado, herrado en la nalg'a derecha y en la izquierda | 500 |
| Un mulo capón, castaño oscuro, más de marcas, cerrado, sin hierro | 450 |
| Un mulo capón, negro, más de marcas, cerrado, sin hierro | 300 |
| Un mulo capón, negro, más de marcas, cerrado, bochilaro, con un hierro confuso en la nalga izquierda | 400 |
| Un mulo capón, castaño oscuro, más de marcas, cerrado, con hierro en la nalga izquierda y otro en la derecha | 150 |
| Una mula roja negra, pingones, sin hierro, cerrado, con menos de la marca | 125 |
| Tres juegos de toldo para carro | 75 |
| Tres parejas de vara | 75 |
| Cinco parejas de gancho | 30 |
| Total | 2.955 |

Cuya subasta tendrá lugar el día veinte y seis del presente mes, a las doce horas, bajo el tipo de su aprecio, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, teniendo que consignar los postores una cantidad igual al diez por ciento del tipo, encontrándose los bienes en poder del depositario don Manuel Moyano Luque, con domicilio calle Agustín Moreno, número 111, donde podrán verse los licitadores. Dado en Córdoba a ocho de Marzo de mil novecientos diez y nueve.—Angel de Larriva.—Por mandado de S. S.ª, José Cabrera, Secretario.

TEATRO-CIRCO

Hoy debut de la Compañía dramática de grandes espectáculos del eminente actor cordobés MANRIQUE GIL, con el estreno del grandioso drama policíaco en cuatro actos, titulado:

El Guante Rojo

A las 9 y 1/2 en punto. Véanse programas.

DE SOCIEDAD

Ayer estuvo en Córdoba el alcalde de Bojalaco nuestro distinguido amigo don Antonio Zarza Vera. Ha marchado a Luena el presidente de la Diputación provincial don José Ortiz Molina. Ha dado a luz un hermoso niño en Centa, donde reside, la señora doña Juana Arzávalo García, digna esposa de nuestro estimado amigo don José Cabello Pamos, profesor veterinario primero del Ejército, y hermana de nuestros colaboradores y buenos amigos don Antonio y don Francisco Arzávalo. Nuestra felicitación por tan fausto acontecimiento de familia.

Las Colonias. Ultramarinos finos. Gran surtido en vinos y licores.—Aceite superior a 1'50 litro. LUIS LOPEZ FERNANDEZ — CONDE DE CORDENAS, 15

Gacetillas

La Academia de Ciencias. La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará esta noche sesión ordinaria en su local de la plaza del Potro. Accidentes. Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes: Josefa Lerdo Vigo, de una fractura en el brazo derecho por el tercio inferior. Ana Gómez Sánchez, de una herida contusa en la región temporal izquierda. Rafaela Zarza Mendoza, de una herida contusa en la frente. Concepción Gálvez, de una herida contusa en el labio superior. Juan Parejo Serrano, de contusiones y erosiones en varias partes del cuerpo. Trinidad Pérez García, de una herida contusa en la frente. Y Francisco Ouesta Chico, de una herida en el pie izquierdo.

Al cumplir ahora el XXIX aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada y moliente han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un esmerado análisis científico que el Jarabe de H. Ochofios Salud, es el más eficaz para combatir la tos, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fíjese el comprador en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfatos Salud, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Los precios de las subsistencias. Habiéndose repartido ya los cartones anunciadores de los nuevos precios que han de regir, hasta que el Comité de Compras y Suministros pueda facilitar los artículos a precios de tasa, se hace público para general conocimiento y aplicación de los mismos.

Al Arresto. La Guardia municipal ha detenido a Dolores López Herrero que, en completo estado de embriaguez, se hallaba en la vía pública, siendo conducida al Arresto municipal.

La casa VIUDA DE NAVAL MANSO comunica que ha puesto a la venta para la localidad, desde el día 12 del corriente mes, aceite de oliva al precio de tasa, a pesar de no haber recibido ninguna cantidad de los depósitos constituidos por el Ministerio de Abastecimientos.

El precio del aceite. Los señores Rioja y Viuda de Naval Manso han ofrecido el aceite que se necesita para el consumo en Córdoba al precio de la tasa, aunque lo adquirieron más caro. Merece elogio esta actitud. Desde hoy se expendirá el aceite con una baja de veinte céntimos en litro.

Foco de infección. Ha sido denunciado el conductor de una pipa de gaseo que vació el contenido de aquella en el callejón de San Cayetano, constituyendo un foco de infección.

Salón Ramírez

Últimos días de los notabilísimos artistas **LOS GARIUSET**. La creación de los almacenes. El Ministerio de la Gobernación, contestando al telegrama que le dirigió la Cámara de Comercio de Córdoba para que hiciera ceder del Ministerio de Fomento para la condonación de los derechos de almacenajes en estas estaciones, por motivo de la huelga, dice telegráficamente lo siguiente: «Recibo su telegrama y en el acto lo comunico al señor Ministro de Fomento recomendándole su justa petición.» Geómetras. Preparación para la próxima Convocatoria.—Profesorado técnico dependiente de este Cuerpo.—Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7. Córdoba.—Pidanse reglamentos.

HOY se inaugura la **LIBRERIA INTERNACIONAL** de **R. LUQUE** Victoriano Rivera (antes Plata) n.º 8 Libros de todas clases.—Centro de suscripciones.—Pa. elarfa, objetiva de escritorio y postales.

Defunción. Ha fallecido en esta capital don Lucas del Pino y Ruiz Madero. Enviaos el pésame muy sentido a su desconsolada familia. Caída. Al pasar por la calle Claudio Marcelo Concepción Gálvez Jiménez, en estado de embriaguez, cayó al suelo, causándose una contusión en la boca.

Fue asistida en la Casa de socorro y pasó después al Arresto municipal.

"Sanitas"
(INGLÉS)
Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón "SANITAS"
Antiséptico y de tocador.
Cura las enfermedades de la piel.

Representación. Nuestro querido compañero de redacción don Manuel de Viguera ha sido nombrado representante en Córdoba de la Galería lírico dramática Vidal, Lillmona y Becets. Le felicitamos con este motivo. Rejerta. Ayer por la mañana sostuvieron rejerta Fernando Figueras Francia y Juan Moreno Gómez. El primero hizo dos disparos de pistola sobre el segundo, sin herirle. Angel ingresó en el Arresto municipal, siéndole intervenida el arma.

Sanchez Hermanos. José Sánchez Oceana. Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

Salón Ramírez. Con creciente éxito sigue actuando en el Salón Ramírez la simpática Troupe Falagan, formada de excelentes artistas masabarietas, cómicos, bailarines y saltadores, que ejecutan admirables números. Por su singular belleza y gracia sobrealza del conjunto artístico la simpática bailarina Helagán que, con gran habilidad, ejecuta bonitos trabajos coreográficos, siendo todos muy aplaudidos. Segunda enseñanza. Repaso de las asignaturas del grado de Bachiller. Matemáticas, Contabilidad y Dibujo. Profesorado español para cada uno de estos estudios.—Internacio.—Pidanse reglamentos.—Academia Torres, Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas.

Peritos Agrícolas

Academia preparatoria para ingreso en la Granja-Escuela de Córdoba.—Convocatoria de 1919. **ALUMNOS APROBADOS EN TODOS LOS EJERCICIOS**
D. José Bustamante Díaz
D. Andrés López Pérez
D. Laureano Moreno Borrego
D. Esteban Herrero Delgado
D. Juan Martín Ruiz Silva
D. Juan Carmona Ruiz
D. José González Jurado
D. Adriano Casado Martínez
D. Antonio Blanco Osuna
D. Sergio Fernández Sanz
D. José González Cantero
D. Miguel Giles Zúñiga
ALUMNOS APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LETRAS
D. Manuel de Hoces y Ollala
D. Camilo Giménez Durán
En las convocatorias de 1916 y 1917 esta Academia obtuvo el número UNO de los ingresados. INTERNADO.—PIDANSE REGLAMENTOS. **Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.—Academia Torres**

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por sus tónicas, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTÓMAGO É** **INTESTINOS**
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

JOSE DE RIOJA FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
DE **ACEITES FINOS DE OLIVA**
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quilano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Manuales, 4.

SAN JOSE
Fundición de hierro y bronce.—Talleres mecánicos
DE **Bernardo Alba Pulido**
OLLERIAS, 23.—CÓRDOBA
Construcción de toda clase de maquinaria
Especialidad en la construcción de maquinaria accionada

El tiempo
Per el Instituto general y técnico se publican las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire, 28.00.—Idem idem a la sombra, 18.80.—Idem mínima, 7.40.—Idem media, 12.10.—Oscilación, 9.40.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 3.20. Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:
Altura barométrica en milímetros a 0° 757.7.—Temperatura a la sombra, 9.40.—Idem del termómetro húmedo, 7.00.—Tensión del vapor, 6.10.—Humedad relativa, 89.00.—Velocidad del viento, 0.00.—Dirección del viento, 0.00.—Fuerza, muy floja.—Velocidad en kilómetros, 114.80.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Ulpiano Aguilera. LICBO, 21.—TELÉFONO 191

Avisos útiles
Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos Peñaroya.
Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abasco.
Pérdida.—La persona que se haya encontrado una cruz pequeña con diez y seis plumas brillantes, y quiera devolverla a la Convecría del Cine Ramírez, después de gratificarla a su le agradecerá, por ser recordo de familia.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 3.40 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4.50.—Cordero con hueso, a 3.70.—Idem sin hueso, a 4.80.—Clasificada, a 6.—Macho, a 3.20.—Huevo de vaca, a 1.00.

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS
—L. PIAZZA.—Sucesor.
REPRESENTANTE PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
G. MARTINEZ RÜCKER
Casa exclusiva para la venta de las renombradas **Pianolas-Plano Acollan.**
Extenso surtido en rollos de 65 y 88 notas
—CLAUDIO MARCELO, 13.—CORDOBA—

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 2 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

Pasaron a la firma del Monarca varios decretos.

Subsecretarios

Entre los decretos firmados por Su Majestad figura uno admitiendo a don Eduardo Ortega Gasset la dimisión del cargo de subsecretario del Ministerio de Abastecimientos y otro nombrando para sustituirle a don Ramón Bustelo, diputado a Cortes por Rivadavia.

Inauguración de la Casa de Correos

A las doce de la mañana se verificó la inauguración de la Casa de Correos.

El acto revistió gran solemnidad. Asistieron a él los Reyes, la Princesa doña Beatriz, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, el Director general de Comunicaciones y otras personalidades.

El Monarca repartió cartillas de la Caja postal de ahorros por valor de 48.775 pesetas entre los niños que concurren a las escuelas nacionales y los acogidos en los establecimientos de beneficencia.

Sus Majestades recorrieron todas las dependencias de los servicios, elogando la excelente distribución del edificio, y fueron obsequiadas con un refresco.

Al entrar y salir, el numeroso público que invade los alrededores de la Casa de Correos les aplaudió y vitoreó con entusiasmo.

En Estado

Esta mañana visitaron al jefe del Gobierno, en el Ministerio de Estado, el exministro Ruiz Valarino y el nuevo gobernador civil de Canarias, Boante.

También recibió a una comisión del cuerpo de Prisiones y otra de la Escuela de Criminología, que le hicieron diversas peticiones y a una de representantes de Guadalupe, la cual le manifestó que ya estaba dispuesto en aquella capital al alojamiento para la sección de ayudadores militares que ha sido destinada a la misma.

Luego habló con los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicarle.

Negó que el general La Barrera hubiese presentado la dimisión del cargo de director de Seguridad.

Interrogado respecto a si el Rey había firmado el nombramiento del nuevo Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos contestó que lo ignoraba.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota comunicando que ha sido prorrogado por cinco años el convenio comercial entre España e Inglaterra.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que había conferenciado, por teléfono, con el nuevo gobernador civil de Barcelona, Montañés, quien le comunicó en tono de posesión y le manifestó que mejoraba la situación de aquella capital.

Añadió que el antecesor de aquél, González Reinos, llegaría mañana a Madrid para posesionarse del cargo de secretario del Consejo de Estado y esta noche regresaría Morote, después de efectuar la información que se le encomendó.

Negó que el general La Barrera hubiese presentado la dimisión del cargo de director de Seguridad y dijo que esta noticia obedecía, seguramente, a una mala interpretación motivada por las quejas que La Barrera ha formulado, a causa de no disponer la mencionada Dirección de los elementos necesarios para cumplir, como corresponde, la misión que tiene confiada.

A última hora el Subsecretario del Ministerio volvió a recibir a los periodistas y aseguró que en provincias reinaba tranquilidad completa.

Dimisión y nombramiento

Don Juan Hoyos ha presentado la dimisión del cargo de Comisario general de abastecimientos de aceite y ha sido nombrado para sustituirle don Blas Vives.

Poseción

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos.

En Fomento

Una comisión de la Asamblea celebrada en Zaragoza para tratar de la elevación de las tarifas ferroviarias, ha visitado al Ministro de Fomento, entregándole las conclusiones aprobadas en dicha Asamblea.

El Marqués de la Cortina ha dicho que ha autorizado reintroducción de tarifas especiales para transportes.

También ha manifestado que está haciendo una estadística de los abonos químicos que necesitan los labradores en el año actual, con objeto de facilitarlos.

La jornada de ocho horas

El Instituto de Reforma Social ha aprobado, por unanimidad, una moción proponiendo al Gobierno que implante la jornada de ocho horas desde Enero de 1920.

Diplomático

Nuestro embajador en Bélgica, el Marqués de Villafarba, ha marchado a Bruselas.

Manifestaciones de La Barrera

El Director general de Seguridad ha desmentido el rumor, según por algunos periódicos, de que él se lamentara ante el jefe del Gobierno de la escasez del personal de policía para poder dominar sucesos como el saqueo de los establecimientos de comercio de diversas barriadas extremas, realizados al mismo tiempo.

Nuestro comercio con Oriente

Una comisión de fabricantes catalanes ha conferenciado con el jefe del Gobierno para proponerle la conquista de los mercados de Oriente, enviando a ellos los artículos cuya exportación no está prohibida.

Consideran este proyecto altamente patriótico.

El Conde de Romanones ha acogido la idea con cariño.

Un castigo ejemplar

El procedimiento empleado en Sevilla con Sánchez Dalp está produciendo saludables efectos.

En la mayoría de las provincias los escarpadores se apresuran a presentar en los Gobiernos civiles las declaraciones juradas de las existencias que poseen de artículos de primera necesidad.

El Gobierno persiste en su propósito de castigar con todo rigor a los contraventores de las disposiciones relativas al problema de las existencias.

Porque que un ministro propone en el último consejo la aplicación a los escarpadores de la ley de jurisdicciones para instruirlos por sumarios, por entender que en las circunstancias actuales cometen un delito de traición a la Patria.

El conflicto de Barcelona

A última hora el Gobierno tiene noticias optimistas de Barcelona.

Confía en que, en breve, se hallará una fórmula para solucionar el conflicto.

Un decreto

El Rey firmará mañana un decreto estableciendo la jornada de ocho horas en toda España.

GRAN TEATRO. -- Ideal Cinema

Hoy sábado estreno de la conmovedora obra en cinco actos

Los hipócritas o el amor vence

Bello asunto entresacado de la vida real.

Provincias

LA SITUACION DE BARCELONA

Mejora el conflicto

Telegrafían de Barcelona que las impresiones que se tiene hoy relativas al conflicto pendien te son mejores que las de los días anteriores.

El nuevo Gobernador

Esta mañana llegó al nuevo gobernador civil, Montañés.

En la estación le esperaban todas las autoridades.

Inmediatamente se posesionó de su cargo. Dijo que, para solucionar los conflictos pendientes, pondría en contacto a los patronos y obreros, pues estimaba que este era el único medio de conseguirlo.

Manifestó que procedería con todo rigor contra los perturbadores del orden y de la normalidad de la vida.

Incautación de explosivos

Las autoridades militares se han incautado, en la fábrica de Barret, de mil docientas cincuenta granadas de mar, cargadas.

Esta fábrica surtía de municiones a Francia.

Jura de la bandera

Han jurado la bandera los reclutas últimamente incorporados a filas.

El acto se ha verificado en los cuarteles.

Una negativa

Los empleados movilizados de los tranvías se han negado a prestar servicio.

Una multa

El Sindicato de obreros del arte tipográfico ha impuesto una multa de mil pesetas a «El Diario de Barcelona» por haber publicado el bando del Capitán general declarando el estado de guerra.

Condiciones de los obreros

Los obreros huelguistas han entregado a Morote las condiciones para solucionar el conflicto. La principal es el reconocimiento de los sindicatos.

La situación general

Como la prensa, a causa del estado de guerra, no publica informaciones del conflicto, circulan rumores absurdos.

Las barridas de los extremos de la población están incomunicadas con el centro.

Los servicios de gas, agua y electricidad resultan muy deficientes, a causa de las averías que hay en las cañerías y líneas conductoras.

En diversos puntos de la ciudad han hecho explosión las cañerías de gas, formándose enormes zarzpas.

Castigo

Hoy han sido encerrados en el castillo de Montjuich cuatrocientos tranviarios movilizados, por negarse a prestar servicio.

Los tranvías

Continúan los choques de los tranvías a causa de la impericia del personal encargado de conducirlos.

Herido

A causa de la rotura de un cable ha resultado herido un ayudante del Capitán general.

GOÑAG CRUZ CONDE

Marcas C, CC, CCC

SOLARIEGO

Otras noticias

Defunción

Ha fallecido en Barcelona, víctima de la gripe, la viuda del opulento argentino don Eduardo Romaguera.

Asquith

Participan de Toledo que Asquith, acompañado de un séquito y de Ome, llegó esta mañana a dicha capital.

Visitó sus monumentos, llamándole la atención, principalmente, la Catedral.

Victimas de la electricidad

Telegrafían de San Sebastián que en un caso de la jurisdicción de Espioga cayó, a causa del huracán, un cable conductor de energía eléctrica a alta tensión, originando la muerte a dos hombres y produciendo lesiones gravísimas a tres.

Contra los caseros

En Sevilla continúan las protestas tumultuosas

rias contra los propietarios y caseros que se niegan a bajar el precio de los alquileres de las viviendas.

Los vecinos de algunas han causado en las fincas grandes destrozos y han producido incendios, teniendo que acudir, para extinguirlos, el cuerpo de bomberos.

Numerosos grupos, en actitud hostil, han recorrido las calles protestando contra la elevación de los alquileres.

La guardia civil y la policía tuvieron que dar cargas para dispersarlos.

El Gobernador civil ha publicado un bando en el que recomienda calma al vecindario.

Fuga de un submarino

Participan del Ferrol que un submarino alemán que se hallaba en aquel arsenal intentó fugarse, saliendo del puerto.

Advertida la evasión por las autoridades de Marina, salieron varios torpederos en persecución del sumergible y, cuando estaban a punto de alcanzarlo, los tripulantes del submarino abrieron las válvulas de éste y el barco se hundió.

Algunos marinos alemanes se arrojaron al agua y fueron recogidos por los torpederos.

Salón Ramírez

Hoy debut de

JOSEFINA AGUILAR

ARTISTA CORDOBESA

Extranjero

Condenado a muerte

Telegrafían de París que ha sido condenado a muerte el individuo que hace algunos días agredió al jefe del Gobierno francés, Clemenceau.

La Internacional

Boletería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (frente a la «Campana», Córdoba.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 14.

Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 79'00.—5 por 100 amortizable, 96'75.—Cédulas hipotecarias, 100'30.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 499'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 299'50.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 88'80.—Londres a la vista, 23'20.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.—Médica.—Los cuarenta santos mártires de Sebaste, en la Armenia.

Tablizo circular.—Hoy en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costado por doña Arceol Ojuna, por los padres y hermanas de don Manuel García Lovers.—Mañana en la misma iglesia.

En San Hipólito.—Continúan los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para caballeros, dando principio a las siete de la tarde, dirigidos por el R. P. Pedro Castro, S. J.

Todos los días en la Misa de siete y media se leerá para los ejercitantes la lectura espiritual.

Mañana terminará con la Misa de Comunión general, que se dará a las ocho, y con la Bendición del Papel después de la Misa.

En San Pedro de Alcántara.—Hoy quinto día de la solemne novena que las religiosas franciscanas ofrecen al glorioso Esteban San José, en su iglesia, dando principio a las seis de la tarde, con exposición de S. B. M., a continuación se rezará la estación, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, copias al Santo, motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

Los cultos de la novena son costeados hoy por doña Cruz Benito, en sufragio de sus difuntos.

En la Catedral.—En la misa conventual predicará mañana el señor Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

En Santo Domingo.—Solemnes cultos que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de Seals Conil.

Hoy domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará la fiesta al Santo Alvaro de Córdoba, en la que predicará un Padre Domingo. Terminada la fiesta se darán a besar las reliquias del Santo. Después se hará el ejercicio del primer día del quinario.

En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia, establecida en la iglesia de S. P. Capuchinos, celebrará mañana los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general, con armenium. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, letanía cantada, plática, terminándose con el ejercicio del Via-Crucis y el Responso solemne.

Ejercicios de Cuarema.—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los santos ejercicios de Cuarema.

En San Francisco.—Un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles, sermón; martes y sábados Via-Crucis; viernes ejercicio cuaresmico.

En San Pedro.—Un cuarto de hora después de oraciones, con sermón martes y viernes; Via-Crucis, lunes y miércoles; ejercicio cuaresmico los jueves, y el sábado rogativas a la Virgen Santísima por el cumplimiento pascual.

En San Agustín.—Durante la santa Cuarema habrá los ejercicios siguientes: Todos los domingos, martes y sábados plática doctrinal, y los lunes, miércoles y viernes el Via-Crucis, a continuación de la estación y rosario.

Espectáculos

Recomendamos para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Estreno de la conmovedora obra en cinco actos Los hipócritas o el amor vence.—Completará el programa bonitas películas y se ejecutarán escogidas composiciones musicales.

Predios: Butaca, 0'50.—Anfiteatro, 0'30.—Delantera de paraiso, 0'25.—General, 0'10.

TEATRO-CIRCO.—Debut de la compañía dramática del eminente actor Manrique Gil.—Estreno del drama policíaco en cuatro actos, titulado: El guante rojo.—A las 9 y 11'2.

Predios: Palcos con seis entradas, 15 pesetas.—Butaca numerada, 1'50.—Anfiteatro, 0'60.—General, 0'25.—Están incluidos los impuestos.

SALON RAMIREZ.—Dos grandes secciones a las ocho y media y diez y media.—Estreno de películas.—Debut de Josefina Aguilar.—Últimos días de Los Gari Usel.—Éxito sin igual de la Troupe Felagán.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—General, 0'20.

LA PREVISION AGRICOLA

Seguros de Robo, Muerte e Inutilidad del ganado.

Representante en Córdoba: Francisco Sánchez Luque, Profesor Veterinario.

Zorrilla, 1.—Córdoba

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Sotomayor (antes Marillas) 8. Teléfono número 148.
Plato del día: Secos de vaca a la bilbaína.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza)—Teléfono 208
Servicio cómodo y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero DON PABLO BRUNO FRAZATO
Plato del día: Chuletas de cerdo a la milanesa.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13
Plato del día: Ternera a la riojana.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUJO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163
Plato así día: Lengua en salsa picante.

RESTAURANT

de RAFAEL BENTEZ.—Morera, 14—
Plato del día: Pajaritos en pepitoria.

La Madrileña

Avenida de Cervantes, 6
Córdoba
Tres platos, pan, vino y postre, 1'50 ptas.
Por abono de 60 comidas, 80 pesetas.
GRAN VARIEDAD DE COMIDAS por RACIONES ECONÓMICAS

ACUERDO MERCANTIL

Perfectamente unificados entre sí, gran número de importantes establecimientos de Mercería, Tejidos y Camisería, han establecido como horario «único» para sus ventas la jornada legal de 8 a 8 en todo tiempo y cerrado de 1 a 3.

GANADEROS!

Usad los Polvos de Córca para evitar y curar la roña (sarna) en el ganado lanar.
Concesionario exclusivo para España: Eugenio Borrero, Gómez Jaldón, 5, pral.—Huelva.
De venta en Córdoba: Droguería de Yezpe.

ANIS "BOMBITA", Ruta.

CONAC "GIMÉNEZ", Ruta.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 6.

GRAN CAFE "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, IAN
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gaseados, vinos y uisques, anisones y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con nata a 35 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES
SALON DE BILBAO
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfono núm. 31 y 32.

"LA PERLA"

Gran Establecimiento de Confeitería
PASTELERIA Y FIAMBRES
Casa fundada en 1879.
Premiada sus productos con Medallas de Oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedades llenas de bombones selectos, caramelos de todas clases.
Especialidad en platos de encargo.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CORDOBA

NOTAS CORDOBESA

(RECUERDOS DEL PASADO)
RICARDO DE MONTIS
TOMOS I Y II
De venta en el Establecimiento de don Agustín Fragero, calle de Gondomar.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA ILTMA. SEÑORA

Doña Antonia Delgado y Romo de Torres

que falleció el 17 de Marzo de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

La exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y las misas que se celebran el lunes 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) y en las de los conventos de los RR. PP. Capuchinos, Carmelitas Descalzas, Trinitarias, Salesianas y Misioneras del Corazón de María, así como los días 16, 17 y 18 en la Real Colegiata de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha Iltrma. señora.

Su desconsolado viudo, sus hijos, madre política, hermanas y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

El Excmo. e Iltrmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad o devoción en sufragio de su alma.

EL SEÑOR

DON JULIAN R. LOPEZ GUILLEN

Oficial 1.º de Telégrafos

FALLE IO EN IZNAJAR EL DIA 7 DE MARZO DE 1919

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

El Sr. Jefe de Sección de Telégrafos, su desconsolada esposa (ausente); su hermano don Luis; hermanas políticas doña Asunción Larrín Lamosa, sobrinas, sobrinas políticas, primos, primos políticos y demás parientes del finado (Q. D. P. A.) suplican a sus numerosos amigos que sirvan asistir a la solemne Misa de Requiem que por su alma se ha de celebrar el día 17 del corriente, a las diez y media de su mañana, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor quedarán altamente agradecidos.

Primer aniversario.—Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Rafael Márquez Hidalgo

que falleció el día 16 de Marzo de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

La solemne misa de Requiem con vigilia que se celebre el día 17 del corriente, a las ocho, en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicada en sufragio por su alma.

Su desconsolada hija ruega a la familia y amigos le tengan presente en sus oraciones y encomienden su alma a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

II aniversario.—El señor

DON ANTONIO BURGOS DIAZ

Comandante Mayor que fué de la Yeguada Militar

falleció el día 18 de Marzo de 1917, habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran en la parroquial de San Nicolás de la Villa el 19 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores ascetistas invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Belén Montero de Espinosa y sobrina ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varicoles, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

MADRES! Si descais criar a vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR!**
ENFERMOS DE ESTOMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentarlos con **ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

ANCIANOS Y CONVALESCIENTES! Si queréis recuperar vuestra fuerza, alimentarlos con **CEREGUMIL FERNANDEZ ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

PASTILLAS MORELLO

Electricidad

RICARDO VILLAMOR (Sociedad en Comandita)

Alfonso XIII, número 6.—Córdoba.

Teléfono 432

Material eléctrico, Teléfonos, Contadores de 100 á 120 voltios, Electromotores, Ventiladores, Bombillas «Egmat», «Osram», «Votam» y «Philips». Grupos-bombas, Timbres, Pararrayos, Instalaciones y reparaciones eléctricas, Embobinados, Motores, Dinamos, Ventiladores, Transformadores, Aparatos domésticos.

Dirección telegráfica y telefónica: **Villamor.—Córdoba**

La Casa más antigua y acreditada en el ramo de MAQUINARIA AGRÍCOLA y Vinícola

Félix Schlayer

Sucesor de ALBERTO AHLES y C.ª

Casa Central: Alcalá, 46. — MADRID

SUCURSALES

- BARCELONA... Paseo de la Aduana, 15 y 17.
- SEVILLA... Sierpes, 76.
- CÓRDOBA... Conde Robledo, 1.
- ZARAGOZA... Coso, 108.
- PAMPLONA... Tacónera, 2.
- PALENCIA... Plaza de Abilio Calderón, 1.
- BADAJOS... Zurbarán, 2.
- RIOSECO... San Juan, 9.

ADVERTENCIA.—Esta casa vende piezas LEGÍTIMAS para segadoras Deering Ideal y sirve los pedidos INMEDIATAMENTE, sin demoras de ninguna clase.

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandos rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entablaciones de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos.

AUROLA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos. Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio María

AMEROSIO DE MORALES, N.º 16

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 0'10 de interés anual y por plazos de 5 á 50 años

Estos préstamos interesan grandemente á las personas siguientes: A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido los elementos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan renovarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS á interés más alto, para transformárlas en otras de interés más bajo, y á largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende á un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que no dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta ó en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieren alamburar y guisar, mejorar el cultivo, etc. etc.

Dirigirse á DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CÓRDOBA

ALMACEN DE MADERAS "La Forestal"

RAFAEL SALGEDO, Plaza de Colón, 15.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapos, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas, castaño, caoba, cañero y otras. Grandes existencias de rollizas y tablitas de pino del país, maderas para entablaciones de maderas y postes para líneas telegráficas y telefónicas de todas clases.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 703

Sección y pretina de Penapoyes, núm. 7.

Envasadora Cordobesa

Fábrica de cajas de cartón de todas clases y tamaños

Se construyen envases desde lo más fino á lo más barato

Especialidad en cajas para confitería, sombrerería, farmacias y para calzados

Se desean representantes con referencias

Conde Arenales, n.º 6

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

FÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en vajetas.—Especialidad en trabajos de escenografía.

CONTABLE

Se ofrece práctico con garantías y referencias, para una ó dos horas diarias. Razón, Muñoz Capilla, 4.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso en la buelta Ocaña, completamente independiente, sitio muy pintoresco y sano, con magníficas vistas, á 4 kilómetros, en la carretera del Brillante. Para tratar, Claudio Marcelo, núm. 1, principal, de 2 a 3.—5-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso independiente de nueva construcción, con hermosas habitaciones, patios, terraza, etc. en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 51. En el principal de la misma casa dan razón.—5-3

ALMONEDA.—Se hace de una cama de matrimonio, otra cama y un sofá, una mesa de comedor, sillones, etc. y una cómoda. Razón Agustín Moreno, número 127.—10-5

SE VENDEN, carteras, chivas, conejos de goma y maletines de jaiminas, y se arrienda desde el día la casa calle de Armas, núm. 31. Darán razón Santa Olaya, núm. 3.—5-2

VENTA de una buena escuela de nuevo pasos para bodega, y una zafra, con grifo y banquillo, para aceite, de 200 arrobas de cabida. Para verlo plaza de San Felipe, núm. 5.—5-2

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para dentro ó fuera de esta población. De las mejores condiciones, informarán en la calle de Góngora, 32.—5-2

SE VENDEN en la calle San Alvaro, núm. 19, cinco balcones con rejas de hierro fundido y tres ventanas grandes de hierro, modernas y de buena construcción. También se venden varios objetos antiguos, entre ellos un cuadro pintado en tela de cobre.—10-4

SE ARRIENDAN.—Desde el 24 de Junio próximo, las casas calle Cabrera, sin núm. 2, y calle Cobarría, con patio; también se hace de pisos en las casas número 7 y 9. Cuatro Esquinas, como también, habitaciones en plaza Olivares, número 7. Para tratar en calle Orsivo, número 25.—10-6

ARRENDAMIENTO.—Se hace de un portal en la calle Concepción, coupado en la actualidad, por una sastrería. Para tratar Avenida de Canalejas, 52, derecha.—10-6

ANUNCIO.—Se vende un portón con postigos y suelo pinto de hierro en muy buen estado. Razón Torres Cabrera, 3, duplicado.—10-6

En Alcolea, frente la venta, se arrienda un piso principal independiente. En Córdoba, Tomás Conde, número 8, dan razón.—10-2

Tos convulsiva

Se cura con la Grin talina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco de pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

Anisados de Rute. Los más exquisitos que se fabrican son los de don Juan Tejero Campos, sin esencia, a base de alcohol seleccionado, y anís del más puro. Solo se fabrican clases superiores. Especialidad de la casa ANIS JEAN. Exquisito en el T.H.E. Refrescante en agua y digestivo después de las comidas. De venta en los establecimientos bien surtidos y en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaro, 76. Teléfono, 100.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

Arrendamiento

Para desde primero de Enero de 1920 se arrienda el domicilio nombrado de Montecorral, ó del Rubio Morales y el barrio anexo al mismo, llamada de la Cruz, en los predios situados en términos de la finca de la Frontera é inmediatas á Fuente Gall. Para tratar respecto á precio y condiciones, en la Casa administración del Excmo. Sr. Marqués de Viana, en Córdoba, plaza de Don Gómez, número 2.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día para habitación desde San Juan y próximo, la casa calle Tomás Conde, núm. 7. Razón, Dugué de Horrachuelos, 8.—10-1

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número